

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

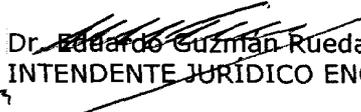
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
GUARDERAS BARBA SEGURIDAD CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA GUARDERAS BARBA SEGURIDAD CIA.
LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Agosto de 2008. Acto
societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución
No. **08.Q.IJ.003647** de **8 de Septiembre de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo
del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- El Objeto de la Sociedad será exclusivamente la realización
de actividades complementarias de vigilancia y seguridad,...".

Quito, 8 de Septiembre de 2008


Dr. ~~Eduardo Guzmán Rueda~~
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

FAP/EAdEB.
EXP. 92105
Tr. 01.1.08.001261

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el
domicilio principal de la compañía.